

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.333

Segovia.—Sábado 21 de Octubre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

SOBRE LA PRODUCCION DEL AGRO NACIONAL

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

En el revuelto campo de la Economía nacional, hondamente conturbado por tan opuestas fuerzas que no se alcanza como y cuando se aquietará, es uno de los tópicos utilizados con los más dispares propósitos, el tópico del aumento de superficie de este o aquel cultivo, especialmente si tratamos del cultivo cereal, y aún concretándonos más, al cultivo del trigo.

Estadísticas merecedoras de crédito nos enseñan que el área cultivada para obtener los productos vegetales con que atendemos a nuestro sustento, aumenta continua y considerablemente, y al propio tiempo, y como lógica consecuencia la producción por unidad, por el progreso de la técnica.

El resultado de ello es una sobreexistencia de productos con que nos brindan Cereales y Pomona, Minerva y Baco y en virtud de ese aumento de producción y de esa sobre existencia, se ofrecen al estudio de los sociólogos, de los verdaderos sociólogos, problemas de no fácil resolución.

«Cuántas sonoras vaciedades se han dicho y se han escrito con respecto del maquinismo!»

«Cuántas heregías se han divulgado en cuanto se refiere a la «intensificación de cultivos?...» que no es tal intensificación sino «extensión de cultivos» que además, y por si ello fuera poco, se verifica—por lo menos en España—más atendiendo a factores pasionales que ha dictados de la razón.

Seis naciones—Estados Unidos, de N. A.; Francia, Alemania, España, Italia e Inglaterra—cubren de siembras de trigo 221.821,648 hectáreas, con un porcentaje por habitante, según puede observarse gráficamente aquí, deficiente, pues aceptando la medida de producción y de superficie mundial y nacional, los países más favorecidos carecerían de pan.

Pero, en ayuda de todos, aunque aquellos que, como le acontece a la Argentina, Canadá, etc., les sobran grandes cantidades del rubio cereal no en función única de lo que producen, sino por la escasa densidad de su población, y el conflicto para todas las naciones que consumen más de lo que producen, se resuelve y aun sobra en la producción universal enorme cantidad de trigo.

El «reloj triguero» del año agrícola 1932-33 apenas ha terminado su giro y no podemos deducir ninguna conclusión basada en cifras dignas de crédito: pero si podemos inferir algo de lo que va a suceder, considerando la producción de los años 1931-1932, cuya representación gráfica nos dice—uniendo sus enseñanzas a otros elementos—que los 1.152.000.000 de quintales métricos de trigo obtenido en 1931-32, sumados a los 1.069.000.000 del año 1930-1931, y en razón del consumo medio universal nos ofrece un enorme «superávit» de trigo que asfixia al productor de este cereal.

No se concibe, no es fácil comprenderla, la vesanía de abrir tierras y tierras para el cultivo triguero, las más de las veces sin condiciones físicas para alcanzar, aun cuando las climatológicas ayuden, un mediano resultado.

Ya hemos sembrado, sin atender como es debido, a los dictados de la sana razón, un área excesiva de trigo y en el supuesto de que la siembra llegue a colmo, sorteando las múltiples causas que suelen dar por resultado la pérdida de la cosecha, y no

debemos olvidar que nada existe, ninguna industria es tan aleatoria como la industria del agro, y nos llamamos—supuesto que la cosecha «esté de siega»—con el conflicto de este acto tan urgente.

Y renace el tópico del maquinismo, que ya, cuando sembramos, se nos presentó.

El maquinismo posible y recomendable en determinadas circunstancias de extensión, de horizontalidad, de superficie continua, de previo adiestramiento del obrero que no se alcanza tan rápidamente y de manera tan fácil, ni tan baratamente como parecen creer y saber sus propugnadores, no pasa de ser, por hoy, una aspiración más o menos generosa y especulativa en muchos países, y especialmente en España. Los gráficos publicados nos dicen que las seis décimas partes del cultivo en España, se hace por medio de brazos y de fuerza animal exclusivamente; tres décimas partes, por un sistema mixto, que participa de ambos; una décima parte por medios mecánicos, sino absolutamente mecánicos aceptablemente admisibles como tales.

Y no es, ni muchísimo menos, que el labrador español sea refractario a los avances del progreso.

Es que el suelo patrio SE OPONE, ayudado por el clima, a la adopción del maquinismo agrícola, como no sea en determinadas regiones, con o sin latifundio, que es otra de las palabras que encubren uno de los más equivocados conceptos social-agríarios al uso.

Al mal uso, dicho sea en verdad. Tema interesantísimo este que hoy esbozamos, se continuará su estudio cuando conozcamos datos del año agrícola 1932-1933, con la amplitud necesaria.

Pero lo dicho basta para orientar el pensamiento.

(De la Agencia Internacional Arco).

Al general Sanjurjo le es indiferente la amnistía

No quiere servir de estandarte a partidos y a hombres, por elevados que sean

Zaragoza, 20.—«Heraldo de Aragón» publica hoy una interesante entrevista celebrada con don José Sanjurjo recientemente en el penal del Dueso.

El periodista comienza diciendo al señor Sanjurjo que no pasará el invierno próximo en ese penal, a lo que contesta:

—Lo dice usted por el señor Lerroux, y lo mismo dicen cuantos vienen estos días a verme; pero ahora, cuando hablamos de amnistía, le digo a usted que me es indiferente, porque al sacrificarme por mi patria lo hice con todas las consecuencias, y no me pesa ni me preocupa aliviar mi situación. Es España lo que me importa, y mi destino lo puse hace tiempo en manos de Dios. Lerroux no podrá hacer nada porque no le dejarán, y si hubiese podido, no estaría yo aquí, porque en vísperas del mitín de Zaragoza le hablé y le pedí que salvase a España oponiéndose al desgarrón de la unidad nacional en Cataluña con el Estatuto, respondiendo a su tradición española; que atajase la ola demagógica anárquica desatada por la amenaza de la dictadura socialista, lanzada públicamente por Largo Caballero; los vejámenes al Ejército, los constantes ataques injuriosos a la Guardia civil y los anuncios de su dis-

RIPIOS EN SERIE

16 candidatos, 16

Comienzan las campañas electorales, los «partidos» se aprestan para la lucha, flaquean los discursos como puñales y el lector ingenuo calla y escucha.

Ya en los hombros comienzan las palmaditas, de sonrisas amables hay bombardeo, se charla de elecciones en las visitas y se agotan los sellos para el correo.

Diez y seis nombres «suenan» como «aspirantes», los diez y seis dispuestos a hacerse «astillas»... ¡Bien se ve que los «modos» no son los de «antes» y que nadie se acuerda de Tordesillas!... (1)

Yo, políticamente, soy un novicio y no acierto a explicarme pues no estoy ducho, que hablen los candidatos de «sacrificio»...

Y, la verdad, lectora, ¡me «escama» mucho!...

(1) Véase en Colmenares, qué es lo que le ocurrió a este «ciudadano».

Luis de TABIQUE

Manifestaciones del señor Pradera acerca del incidente ocurrido ayer en el Tribunal de Garantías

Madrid, 21.—El vocal del Tribunal de Garantías don Víctor Pradera recibió en la tarde de ayer numerosas visitas de personas de todas las clases sociales, que iban a felicitarle por su actitud en el acto de constitución del Tribunal de Garantías.

En la noche de ayer dió su impresión sobre lo ocurrido en la forma siguiente:

—Nadie puede poner en duda que mi actitud obedeció a la defensa hasta el límite de un derecho que no era mío personal, sino de mis electores de Navarra; más aún, de la misma Navarra.

Lo reconocieron públicamente varios vocales, los unos con tachas en su elección; los otros, como el señor Basterrechea, sin ella. Y el derecho no podía ser más claro. Que se dé el nombre de protesta por un concejal a la manifestación de que votara quien, según la ley, tenía derecho a votar, máxime cuando se habían anunciado sanciones por las autoridades superiores para los remisos, no sólo no obligó el Tribunal a que se la considere como tal, sino a darla su verdadera denominación, que es cumplimiento del deber.

Por la ley, que está sobre el Tribunal provisional, mi puesto estaba en éste y no fuera de él, y, al negármelo, invoqué aquella contra éste. Así es que todavía no me doy cuenta de las razones que tuviera el presidente para realizar el acto de fuerza que conmigo realizó, ni el señor Abad Conde para fingir que no entendía el castellano y para ver agravios en cada palabra mía cuando el presidente no me había llamado al orden una sola vez en la discusión que con él mantuve. Y toda-

Ayer en el Ayuntamiento

Sigue celebrando nuestra Corporación municipal sesiones microscópicas. La de ayer fué, en este concepto, modelo de brevedad.

Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Sáez, Reguera, Fernández y de Frutos.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Designación de un concejal

A propuesta de la presidencia, se nombra al señor Fernández para que asista, en representación del Ayuntamiento, a la subasta para derribo de las casas ruinosas números 43 y 45 de la calle de Juan Bravo.

Autorización para obras

Doña Juana Fernández, viuda de Vicente, solicita autorización para construir un panteón en el Cementerio municipal, y se accede a lo solicitado, previos los informes favorables del arquitecto municipal y de las Comisiones de Propios y Fomento.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar obras particulares a don Alberto Camba, doña Juana Nogales y don Domingo Castillo.

Ruegos y preguntas

El señor Sáez recuerda a la presidencia que se acerca una de las fiestas que eligió el Ayuntamiento, el día 25 de Octubre, y ruega que se hagan las gestiones precisas para que todos los centros oficiales respeten el acuerdo del Ayuntamiento.

El alcalde promete complacer al señor Sáez.

Estado de fondos

Hay otro ruego del señor Artalejo sobre limpieza de las cunetas y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 12.957,45 pesetas.

El Presidente de la República a Marruecos

Madrid, 21.—Existe el propósito de que el día 31 salga para Marruecos el Presidente de la República, acompañado de un ministro, aun no designado, y del director general de Marruecos. Asistirá a la inauguración de la carretera de Melilla a Tetuán, y durante su viaje realizará excursiones a Larache, Arcila y otros puntos de la zona.

El alto comisario, que fué recibido ayer en audiencia por el Jefe del Estado, se propone regresar a Marruecos el domingo o el lunes próximo.

mareros del Sanatorio Conju; el gobernador de Coruña interviene directamente en la resolución del conflicto. Dijo también el ministro que habían comenzado a retirarse los oficios presentados para la huelga general de Zamora, pudiendo decirse que sólo quedaba la tercera parte de los obreros de la construcción, y ello debido a que el conflicto está casi resuelto, al tenerse noticia de que el ministro de Trabajo ha aprobado las bases que tenían presentadas.

En Mancha Real (Jaén) ha sido resuelta la huelga, y otra de campesinos en Vilches.

Dió cuenta también el señor Rico Avello de la explosión de un petardo en una iglesia de Algeciras. Sobre esto, dijo el ministro, he teleografiado a los gobernadores excitando su celo y

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 43 pesetas los once kilos y medio.

ordenándoles que, a su vez, lo hagan cerca de las autoridades locales, a fin de que vigilen y persigan estos hechos, con objeto de ver la manera de que no se cometan e imponer, en todo caso, la sanción adecuada a los autores. Dedicó palabras condenatorias para hechos semejantes, impropios de un país que se precie de estar civilizado.

Mañana—dijo el señor Rico—saldrán casi todos los ministros en viaje de propaganda electoral. El señor Pita Romero se trasladará a Mentón para recoger, en nombre del Gobierno, los restos de Blasco Ibáñez.

La Orden circular con las instrucciones dirigidas a las autoridades gubernativas y judiciales para garantía en las próximas elecciones

Garantía de propaganda. Los detenidos serán puestos inmediatamente a disposición del Juzgado. La compra de votos, el soborno y la coacción

Madrid, 21.—En el Ministerio de Justicia facilitaron anoche copia de la siguiente Orden circular con las instrucciones dirigidas a las autoridades gubernativas y judiciales para la mayor garantía en las próximas elecciones:

«1.ª Durante el período electoral, las autoridades gubernativas y judiciales tendrán un especial cuidado, al actuar en uso de sus respectivas atribuciones, de que ello no implique en modo alguno una restricción de los derechos ciudadanos.

En todo caso que haya de ser objeto de su examen o resolución, cuidarán muy especialmente de discernir la posible motivación política de las denuncias que se les hagan o decisiones de que ellas se reclamen, examinando con todo cuidado el asunto a ellas sometido, y procediendo con máximo rigor, en el círculo de sus respectivas atribuciones, cuando se demuestre una intención dolosa en el que promueva la acción gubernativa o judicial.

2.ª Todas las autoridades y sus agentes procederán rigurosamente contra quienes atenten en cualquier modo a la libre emisión del pensamiento con fines electorales, y las gubernativas garantizarán la propaganda, realizada dentro de las normas que las leyes señalan, en todas las ideologías.

Actuación de la autoridad judicial

3.ª Las autoridades gubernativas pondrán en conocimiento de la autoridad judicial competente, por el medio más rápido de que dispongan (telégrafo, teléfono, mandatario especial), sin perjuicio de su confirmación de oficio, toda detención que efectúen, poniendo los detenidos a su disposición en el plazo más breve que les sea posible. Los jueces municipales tendrán la inexcusable obligación de poner en conocimiento del juez de instrucción correspondiente, también por el más rápido medio, toda detención de que tengan noticia o que hayan ordenado practicar.

A cualquier ciudadano que denuncié a una autoridad judicial la existencia de un detenido que no haya sido puesto a disposición de ella, se le expedirá necesariamente recibo de la denuncia, que habrá de hacer por escrito o por comparecencia firmada por él.

4.ª Las autoridades judiciales que por cualquier medio tengan conocimiento de detenciones practicadas por las autoridades gubernativas o agentes de la Policía judicial, deberán reclamar, inmediatamente, que sean puestos a su disposición los detenidos y requerir la entrega de los mismos.

Las autoridades gubernativas o agentes de la Policía judicial cumplirán lo determinado en el párrafo anterior en el acto de ser requeridos, y si no lo hicieren, los jueces de instrucción procederán contra ellos por delito de desobediencia.

Los jueces de Instrucción examinarán en cada caso las causas de las detenciones ordenadas o practicadas por funcionarios públicos y procederán criminalmente contra éstos cuando a su juicio hubiere indicios racionales para estimar los hechos comprendidos en el artículo 198 del Código penal o cuando hubieren infringido los artículos 492, 493 y 495 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5.ª Sin perjuicio de sus funciones judiciales, las autoridades de este orden pondrán en conocimiento del ministro de la Gobernación o gobernador civil, según los casos, cualquier extralimitación cometida por una autoridad, agente o funcionario administrativo, de que tengan noticia.

6.ª Durante el período electoral, examinarán los jueces con el mayor cuidado las querrelas que ante los mismos se formulen, y harán uso, cuando proceda, de las facultades que les concede el artículo 373 de la ley de Enjuiciamiento criminal para destimar todas aquellas que, a su juicio, no reúnan los necesarios requisitos extrínsecos o intrínsecos.

Del mismo modo examinarán las denuncias que se formalicen en los Juzgados y rechazarán, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 269 de la citada ley de Enjuiciamiento, las que sean manifiestamente falsas o se apoyen en hechos que no revistan caracteres de delito.

Los fiscales de las Audiencias solicitarán la reforma de todos los autos de procesamiento dictados en el período electoral, cuya motivación fuere a su juicio insuficiente.

7.ª En el día de la elección, y sin perjuicio de incoar los procedimientos necesarios, las autoridades gubernativas y los agentes de la Policía judi-

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 22 DE OCTUBRE
a las cuatro, siete de la tarde y diez y media de la noche

GRETA GARBO, LA UNICA

NO DEJE DE VER ESTA PELICULA

ARBO
Y
JUAN LENO
Clark Gable
Metro Goldwyn Mayer
Formidable éxito en Madrid en el Palacio de la Música

**FERIA PERMANENTE
CITROËNI
DE COCHES
Y CAMIONES
DE OCASION**

CITROËN CAMION, 2.500 kilogramos, pesetas 5.950.

ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SIETE PLAZAS, pesetas 2.250.

FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.900

**PLAZA DE CÁNOVAS, 5
MADRID**

El día sólo practicarán las detenciones señaladas estrictamente en el número 10 del artículo 492 de la ley de Enjuiciamiento criminal, limitándose en todos los demás casos al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 493 de la citada ley. Si los detenidos en el día de la elección no hubieren emitido su voto, las autoridades o agentes que hubieren ordenado la detención les darán toda clase de facilidades para que ejerciten el derecho del sufragio, sin perjuicio de adoptar las necesarias precauciones para la custodia.

8.ª En la persecución de los delitos especialmente previstos en la ley Electoral se aplicará el procedimiento de flagrante delito regulado por el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, siempre que sea pertinente.

Protección de la fuerza armada

9.ª Las autoridades y agentes de la misma y toda clase de fuerza armada prestarán con especial cuidado e inmediatamente todo servicio de protección que les sea demandado por los notarios o personas habilitadas como tales, y funcionarios de Correos y Telégrafos, a los cuales serán todos considerados a los efectos de atentados o coacción sobre ellos cuando realicen su servicio específico en orden a las elecciones como agentes de la autoridad.

10. Todas las autoridades y agentes de las mismas, sin otra excepción que el caso de imposibilidad material, estarán en sus respectivos puestos desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche del día de la elección.

En las mismas horas estarán constituidos en sus locales respectivos los jueces municipales con sus secretarios; los de instrucción con los suyos y las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Todos los magistrados y fiscales, así como todo el personal adscrito a las Audiencias estarán durante las mismas horas de guardia permanente y a disposición de sus superiores.

11. Los jueces de instrucción se hallarán preparados para salir a practicar diligencias al primer aviso, a cuyo fin tendrán prevenidos los medios necesarios.

En el día de la elección, los jueces de instrucción se asistirán para la práctica de diligencias fuera del local del Juzgado de un oficial habilitado, y, en su defecto, de los hombres buenos de que habla el artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los secretarios de los Juzgados de instrucción, en ausencia del juez, podrán practicar diligencias dentro y fuera del local del Juzgado, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 18 del Decreto de 1 de Junio de 1911.

12. Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales designarán por telégrafo jueces especiales a los magistrados del territorio, quienes saldrán sin la menor dilación para el lugar que se les designe.

Dichos jueces especiales deberán ir acompañados, siempre que ello sea posible, de un secretario o vicesecretario de la Audiencia provincial a que pertenezcan, y los que sean magistrados de la territorial, de un secretario de Sala o habilitado en su defecto.

Los fiscales de las Audiencias dispondrán el desplazamiento de los funcionarios a sus órdenes, para que actúen en cumplimiento de su misión ante los Juzgados de instrucción o municipales.

En los casos urgentes, harán uso

de las facultades que les conceden los números 15 y 16 del artículo 2.º del Estatuto del Ministerio fiscal para iniciar o impulsar la formación de atestados o diligencias.

Rápida tramitación de los sumarios

13. El Ministerio fiscal velará con especial cuidado por la normal y rápida tramitación de los sumarios incoados por delitos electorales, y promoverá, en su caso, las oportunas acciones para la persecución de los mismos. Deberá cuidar con el máximo celo cuanto respecta a la garantía de la libertad personal en las horas de votación, presentando las oportunas querrelas contra quienes ordenaren detenciones sin atenderse a las normas legales, o con un fin manifiesto de impedir la emisión del sufragio, o quienes realicen cualquier acto punible con fines electorales.

14. Todas las autoridades y sus agentes, los de la Policía judicial y los ciudadanos en general, vienen obligados a perseguir la compra de votos u otro género de soborno o coacción directa o indirecta, o dar cuenta del hecho en su caso.

Los jueces depurarán rápidamente los hechos que revistan caracteres de soborno o coacción, procediendo no sólo contra los ejecutores materiales de los actos punibles, sino investigando la participación en ellos, por complicidad o encubrimiento de otras personas, y buscando, principal y señaladamente, los autores morales o inductores.

15. De todo sumario que se instruya por actos relacionados en cualquier modo con la elección se enviará, a más de los partes obligados, uno especialmente detallado al ministerio de Justicia.

16. Terminadas las elecciones los jueces y Tribunales elevarán por conducto regular al ministerio de Justicia una Memoria en que se detallan todas sus intervenciones en materia electoral.

17. Después de la elección, los jueces y Tribunales tendrán un especial cuidado en perseguir todo acto que suponga una venganza contra quien emitió su voto en determinado sentido, y tan pronto como aparezca en cualquier procedimiento indicio de que ha sido violado el secreto del voto, deducirán el oportuno testimonio para incoar sumario por tal hecho.

18. Los expedientes disciplinarios o gubernativos que se instruyan a cualquier funcionario dependiente de estos ministerios por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos y relacionadas con las elecciones, serán sustanciadas con toda rapidez tan pronto termine el período electoral, y comprobados los hechos, no podrán nunca ser calificados como faltas de entidad inferior a graves o su término equivalente, según los respectivos Reglamentos.»

LA SITUACION SOCIAL

Los huelguistas de Santiago comeien actos de sabotaje en las conducciones de agua y luz

Explosión de una bomba y dos petardos

Santiago, 21.—Por no haber sido aceptadas las bases propuestas por el gobernador, continúa la huelga general indefinida, pues son las mismas que presentaron los Sindicatos al plantearse el conflicto. Siguen las coacciones, y se han practicado varias detenciones.

Una bomba estalló en la vía del ferrocarril momentos antes de pasar el correo y, afortunadamente, no produjo daños. Ha sido rota la luna de un escaparate del comercio de tejidos Palacio de la Moda. Hay largas colas para la adquisición de pan. Ayer no hubo espectáculos.

Los Sindicatos de los pueblos cercanos se solidarizan con el movimiento, lo que causa interrupción en el abastecimiento de víveres. Los comunistas han repartido unas hojas excitando a la rebelión.

También fué colocado otro petardo en la línea telefónica, y, a causa de los desperfectos, quedó cortada la comunicación con Vigo.

Igualmente hizo explosión otro artefacto colocado en una casa de la rúa Villar. También, como consecuencia de un acto de sabotaje, quedó la población sin agua, por haber sido cortada la cañería de conducción y se intentó cortar el suministro de energía eléctrica.

Ha sido detenido el Comité de huelga

Santiago, 21.—Ayer llegó el gobernador civil y ofreció a los comerciantes garantizarles el ejercicio de su comercio.

El gobernador aseguró que está dispuesto a acabar con la huelga, y para ello formuló a los obreros varias propuestas.

El gobernador, acompañado del alcalde, estuvo en el Manicomio de Coujo visitando a los enfermos e inspeccionando los servicios. El gobernador dispuso la detención del Comité de huelga.

Atentado frustrado contra un ingeniero francés

Barcelona, 21.—Unos desconocidos intentaron agredir a un ingeniero de nacionalidad francesa que presta sus servicios en las minas Potasas Ibéricas, de Sallent.

Dicho ingeniero regresaba a su domicilio cuando le sorprendió la presencia de unos individuos, uno de los cuales sacó una pistola, apretando el gatillo varias veces, sin conseguir que funcionara el arma.

Huyeron después en varias direcciones; pero ni el ingeniero ni los vecinos que acudieron a las voces que aquel dió pidiendo socorro lograron detener a ninguno.

Del Gobierno civil

Visitas

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que había recibido la visita de los señores Parrado y Tarragó y de otras comisiones.

También han visitado a la primera autoridad civil el alcalde y el primer teniente de alcalde de Segovia para hablarle de la suscripción que se realizó el año pasado para aliviar el paro obrero.

Por último dijo el gobernador que ayer había sido obsequiado con un almuerzo por los jefes y oficiales de la Guardia civil. El almuerzo se desarrolló en medio de una gran cordialidad, expresando el señor gobernador el interés que le merece todo cuanto se relacione con el benemérito Instituto.

Del Consejo de ayer

La fe notarial en las elecciones

En la referencia que dimos ayer del Consejo celebrado por la mañana, figuraba un Decreto habilitando a determinados funcionarios para dar fe notarial en las próximas elecciones.

Parece que el ministro de Justicia trata de extender más la fe notarial, puesto que se habilitará a los mismos funcionarios que antes lo estaban y a algunos otros, hasta el punto de que puede decirse que serán habilitados toda clase de funcionarios públicos para estos efectos.

Tribunales especiales. Las detenciones gubernativas

Por lo que se refirió al Decreto redactado conjuntamente por los ministros de Justicia y Gobernación, se constituirán Tribunales especiales el día de las elecciones, no sólo en las capitales de provincia, sino en todas las cabezas de distrito, para que no haya detenidos por motivos electorales que lo sean gubernativamente, sino que habrán de comparecer inmediatamente ante la autoridad judicial. Para ello se suspenderá la facultad de la detención gubernativa por setenta y dos horas.

En Madrid actuarán ese día más de cincuenta Juzgados, entre los de Instrucción, municipales e industriales, y si preciso fuera, se incrementará este número con magistrados de la

Ayer fué clausurada la Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Madrid.—Ayer fué clausurada la Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, aprobándose las siguientes conclusiones:

1.ª Reiterar una vez más al Gobierno de la República que declare servicio sanitario el de suministro de medicamentos a la Beneficencia y llamar la atención de la Prensa para que interese a la opinión pública en favor de los farmacéuticos rurales, a quienes deben los Ayuntamientos españoles más de diez millones de pesetas, sumiéndoles en situación de verdadera ruina, que a muchos impedirá en plazo próximo continuar prestando sus servicios por carencia de medios.

2.ª Solicitar del Gobierno de la República la inmediata provisión de las Inspecciones provinciales de Farmacia.

3.ª Solicitar del ministerio de la Gobernación la modificación del reglamento de estupefacientes, conforme a la ponencia aprobada por la Asamblea.

4.ª Solicitar del mismo ministerio la convocatoria de cursillos para farmacéuticos, en la Escuela Nacional de Sanidad.

5.ª Solicitar del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que subvencione la celebración de las Jornadas Farmacéuticas Gallegas, patrocinadas por la Facultad de Farmacia



Audiencia y otros funcionarios judiciales. Esto mismo se hará en las demás provincias, y así cualquier incidente o detención que surja será resuelto en el acto por el juez, como proceda.

Durante la procesión de "Gigantes y cabezudos," se producen protestas

Zaragoza, 20.—Esta madrugada, en el teatro Circo, cuando terminaba la representación de la zarzuela de costumbres aragonesas «Gigantes y cabezudos», surgió un ruidoso incidente.

Al finalizar la obra aparece la procesión del Pilar, en la que figura un crucifijo. Entonces algunos ocupantes de las localidades altas iniciaron una protesta. El resto del público reaccionó con viveza y prorrumpió en una ovación estruendosa, que ahogó los silbidos de los mal educados.

Cora Raga se adelantó al prosencio y declaró que se sentía contenta de poder cantar en Zaragoza dicha zarzuela. Dió un viva a la Virgen, que el público escuchó en pie, aplaudiendo a la artista entusiastamente.

Luego se representó «La Dolorosa» sin incidentes.

ELECTORALES

El Partido Republicano Conservador

En el día de ayer tuvo lugar la Asamblea provincial de este Partido, con asistencia de todos los delegados de los Comités constituidos en la provincia, para fijar la posición del Partido frente a las próximas elecciones y determinar el número de candidatos.

Después de amplia discusión sobre si habrán de ser tres los propuestos, teniendo en cuenta, por encima de conveniencias de partido, los altos intereses de la República, encaminados en este caso a no disgregar las fuerzas netamente republicanas, se acordó por unanimidad acudir a la contienda electoral, presentando un solo candidato y que éste fuera el ex gobernador civil de la provincia don Hipólito González Parrado.

En la Asamblea se puso de manifiesto el entusiasmo que a todos los correligionarios anima y la absoluta identificación de criterio, hasta el extremo de que en ninguno de los asuntos discutidos recayó votación, pues los acuerdos fueron aceptados por unanimidad.

Notas de la Alcaldía

Habiendo comenzado en esta capital, por los propietarios, vecinos o residentes de las zonas fiscalizadas y libres, el sacrificio de las reses porcinas destinadas para su consumo particular, se les recuerda la obligación que tienen de verificarlo en el Madero municipal y, caso de efectuarlo en sus domicilios, proveerse del permiso correspondiente en este excelentísimo Ayuntamiento (negociado de Arbitrios), sin cuyo requisito serán considerados como defraudadores del arbitrio.

El proyecto de independencia de Filipinas

El Senado filipino rechaza el proyecto de independencia. La contradicción de la política de Norteamérica. La ley Jones y la independencia. Las fortificaciones y bases navales en el Pacífico. La independencia económica en Filipinas

Por J. MARTÓN E IZAGUIRRE

El Senado Filipino, después de una sesión tumultuosa, ha rechazado el proyecto de independencia por una gran mayoría. Por todos se interpreta la acción del Senado como el final definitivo del proyecto.

El presidente del Senado Manuel Quezon manifestó que este acuerdo envolvía la responsabilidad del abandono del plebiscito acordado por los yanquis sobre la independencia.

Este resultado era de preveer, pues es de una inocencia paradisiaca si a un pueblo al que se ha quitado su independencia la quiere reostrar. La pregunta parece propia por su sencillez del juez hebraico Gedeón. El pueblo filipino era independiente, cuya independencia le fué arrebatada después de su lucha con los norteamericanos y ya libres por el tratado de París, en que la isla pasó a poder de ellos por cesión de España.

Forma doloroso contraste la consecuencia de los filipinos con la contradicción de la política practicada por Norteamérica en el archipiélago. Wilson en 1920 cree llegado el momento de conceder a Filipinas la independencia y así lo declara en un mensaje al Congreso. Un año más tarde envía el presidente Harding a Filipinas la Misión Wood Forbes y después de escuchar su informe cree incumplidas las condiciones señaladas en el preámbulo de la ley Jones. Esta es la parte vulnerable de la política norteamericana; su falta de firmeza, encarecida de continuidad, la ausencia de criterio lógico.

La ley de Jones es una promesa de índole moral que ataca y obliga a dar independencia al pueblo filipino pero hay quien cree muy discutible si constitucionamente el Congreso de Washington tiene capacidad y atribuciones para formular en el preámbulo de dicha ley promesas que sólo el pueblo norteamericano puede cumplir en su día.

Aparte esta discrepancia hay otra: que da lugar a discrepancias hermenéuticas: la de saber cómo y cuándo y por quién ha de considerarse cumplidas las condiciones a que alude la ley Jones. Compete, pues, a los Estados Unidos determinar de una vez cuándo realiza su promesa de conceder la independencia, que ya tenía, a las islas Filipinas. Pero los yanquis dicen: el pueblo filipino ha demostrado su capacidad para regirse automáticamente en el orden político pero les resta otro requisito a realizar: alcanzar la independencia económica.

Todos sabemos que no hay independencia política sin la previa manumisión económica. Afirmación irrefutable que nadie mejor que ciertas Repúblicas hispanoamericanas pueden dar fe de su pertinencia, nominalmente sabemos su económico un fondo de Wall Steet.

Hoy, económicamente, Filipinas está controlada por capital extranjero. Hasta ahora no es precisamente el capital norteamericano quien domina el comercio en Filipinas. Pero cuenta el pueblo filipino con medios para realizar esa independencia económica o ese nacionalismo económico que quiere imponerseles?

Sobre el problema filipino hay otro punto de vista que también reviste fisonomía económica. Los Estados Unidos consumen hoy una gran parte de la producción filipina, especialmente azúcar. ¿Hasta dónde son conciliables los intereses de los productores norteamericanos con la importación de productos filipinos? Parece que esta cuestión de compatibilidad ha influido no poco en el espíritu de ciertos norteamericanos y que muchos de éstos al solicitar que a Filipinas se le conceda la independencia, lo demandan porque juzgan servir así mejor sus intereses. Y no es otro el dilema del Gobierno norteamericano: no

podrán mantenerse los actuales lazos políticos entre los Estados Unidos y Filipinas si ambos no forman un todo económico, desde el momento en que intereses norteamericanos imponiéndose determinen la aplicación de tarifas aduaneras a productos filipinos, no podrá retrasarse ni una hora la concesión de la independencia. Por tanto, la independencia filipina como derivación de una existencia económica puede producirse de una manera repentina, con lo que no se pondría a contribución la voluntad norteamericana, trataría de un desentene impuesto por motivos comerciales.

Además, actualmente el problema de la independencia filipina ha tomado otro aspecto que va a precipitar la concesión de la independencia antes de los ocho años proyectados por la Cámara de representantes norteamericanos que establecía que en estos ocho años se reglamentara la forma de elegir el nuevo Gobierno que aprobará por el presidente de la República de Norte América la Constitución por que ha de regirse el archipiélago.

La guerra chino-japonesa y los problemas que de ella han de derivarse pone en el trance a los Estados Unidos de poner en práctica o no el mantenimiento del «statu quo», relativo a fortificaciones y bases navales en las Filipinas y las islas de Guam que cumple a fines de 1936, que la opinión norteamericana rechaza por boca del senador Lodge. «Las Filipinas continuarán exactamente en la condición en que se encuentran y en que se encontraron desde que las ocupamos... No las fortificaremos nunca. Fortificarlas costaría centenares de millones de dólares... No lo haremos...»

Pero si lo hicieran, decimos nosotros, ya estaba planteado el problema del Pacífico en el que el Japon celoso de sus intereses y con otra ley al estilo Monroe de «Asia para los asiáticos», se convertiría en defensor de los derechos de Asia frente a los norteamericanos que tendrían como enemigos a los filipinos. Norte América, en el estado actual de su economía, no puede aventurarse en una guerra con el Japon ni puede hacer frente al gasto de las fortificaciones y gastos de los preparativos militares de artillar las Filipinas, así que para desembarazarse de todos estos peligros poniendo en riesgo su política y su economía, concederá la independencia prometida al pueblo filipino.

En términos generales, la política de los Estados Unidos es, por boca del ex secretario de Estado de Norteamérica Charles Evans Hughes: «La política exterior de una nación no se basa en abstracciones. Es el resultado de un concepto práctico de los intereses nacionales: Concepto que se deriva de una necesidad inmediata o que se destaca en perspectiva histórica.»

Dicho en otros términos: Las Filipinas hay que dejarlas, por interés práctico del pueblo norteamericano: sólo nos resta que el pueblo filipino se someta a nuestras conveniencias económicas, esto es, le damos la independencia a condición de que concierte un tratado mediante el cual tengamos una intervención al estilo de Cuba.

¿Pero el Japon nos consentirá hacer nuestra voluntad? Esto es lo que falta saber.

Los yanquis ignoran, o aparentan ignorar, la existencia de una ley insoslayable; la conquista de una libertad no es más que el incentivo para el logro de nuevas libertades—dice el insigne don Camilo Barcia Trelles—y el pueblo filipino no puede ser una excepción en este sentido.

Compro 5,00 metros alambres usados. Siro, Isaac Peral, 11. Avila.

Café-restaurant La Unión

MENÚ PARA EL DIA 22 DE OCTUBRE
Entremeses variados.
Tortilla de champignon.
Cajitos a la madrileña.
Chuletas con patatas a la paja.
Postres variados.
PRECIO DEL CUBIERTO, 4,50 PESETAS
Se sirven bodas y banquetes. Precios económicos

El excelente Nitrato de Cal IG ESTE AÑO BARATISIMO

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRÓNOMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: **D. Leopoldo Arroyo, Segovia**

A la industria hullera de Asturias se la concederán préstamos por importe de tres millones de pesetas

El señor Rico Avello reitera su deseo de que las elecciones sean sinceras y triunfe la República sin distinción de matices. Con motivo del traslado de los restos de Blasco Ibañez el Gobierno francés enviará a Mentón un acorazado y dos destroyers

Antes de la hora señalada para la sesión del Tribunal de Garantías había numeroso público que se disputaba los primeros puestos. Pradera reitera que mantendrá siempre su derecho

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Iranzo conferenció esta mañana con el alto comisario...

Preguntado por los periodistas si tenía noticias del incidente ocurrido ayer en Prisiones Militares, contestó, que sólo conocía la referencia de los periódicos y que el ministro de la Guerra no tiene por qué conocer los arrestos que impongan los jefes militares.

Como dicen los periodistas de la mañana el incidente careció de importancia y se le dió alguna por confusión, pues algunos transeúntes se extraviaron de ver un nutrido grupo de personas ante el edificio, cuando sólo se trataba de amigos del subayudante don Alfredo León, presidente del Casino de Clases, que está arrestado por una falta militar e iban a visitarle, no permitiéndosele la entrada más que diez en diez.

También se le preguntó al ministro de la Guerra si había pensado en la creación del preparatorio de clases del Ejército en Avila, a lo cual contestó que aunque puede ser útil, lo primero que se precisa es la dotación correspondiente en el presupuesto.

El ministro de la Gobernación habla de la situación social

Madrid.—El ministro de la Gobernación conversó a media mañana con los periodistas, diciéndoles que continuaba la huelga en Santiago, esperando en breve una solución del conflicto. Añadió que en La Coruña había tranquilidad y que los Sindicatos insistían en la jornada de seis horas.

Las huelgas en distintas provincias acusaban decrecimiento. Se refirió después al Consejo de ministros celebrado ayer, en el cual se autorizó al señor Gordón Ordax para aplicar y ejecutar el Decreto de 28 de Marzo sobre préstamos y anticipos.

El Banco de Crédito Industrial, con destino a la industria hullera de Asturias. Estos préstamos ascienden a tres millones de pesetas, con interés módico.

Agregó que había llegado a Albacete, sin novedad, el presidente del Consejo, continuando su viaje a Alicante. Por último reiteró el deseo de que las elecciones se efectúen dentro de la mayor sinceridad y expresó su interés porque triunfe la República, sin distinción de matices.

El traslado de los restos de Blasco Ibañez. Se adelantan los actos

Madrid.—El ministro de Marina ha dicho a los informadores de Prensa que por acuerdo de las comisiones organizadoras, el comienzo de los actos del traslado de los restos de Blasco Ibañez, se adelanta al día 25 del corriente.

Agregó que mañana por la noche

saldrá para Cartagena, embarcando allí en el «Jaime I» para llegar el día 25 a Mentón.

Le acompañarán el alcalde de Valencia y don Sigfrido Blasco, hijo del insigne novelista valenciano.

El 26 serán trasladados los restos a bordo del «Jaime I».

El Gobierno francés enviará a Mentón el acorazado «Lorena» y dos destroyers.

La llegada a Valencia se verificará el domingo por la mañana.

Terminó refiriéndose a su reciente visita al Museo Naval, del que hizo grandes elogios.

El nuevo subsecretario de Estado

Madrid.—Esta mañana se ha posesionado del cargo el nuevo subsecretario del ministerio de Estado, señor Aguirre Cárcer.

Numeroso público ante el Tribunal Supremo con motivo de la reanudación de las sesiones del Tribunal de Garantías

Madrid.—Aunque hasta las cuatro de la tarde no estaba anunciada la sesión del Tribunal de Garantías Constitucionales, desde antes de las tres comenzó acudir numeroso público para obtener los primeros puestos en la sala donde aquéllas se celebran.

A las cuatro menos cuarto se hallaba en el Supremo la mayoría de los vocales, entre los cuales figuraban los señores Martín Álvarez, Silió, Taltavull, Del Moral, García de los Ríos y Pradera.

Un guardia de Asalto y dos nacionalistas heridos en Bilbao a causa de un incidente surgido mientras era radiado el discurso de Prieto

Las huelgas de Santiago y Trubia continúan en igual estado y los Sindicatos de La Coruña insisten en la jornada de seis horas

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- Primero, 15.320, Madrid. Segundo, 41.489, Murcia. Tercero, 5.951, Madrid, Almadén y Zaragoza. Cuarto, 37.090, Barcelona. Quinto, 35.884, Madrid. Premiadados con 3.000 pesetas: 8.308, 16.717, 14.048, 24.855, 35.609, 31.813, 33.994, 10.232, 32.504, 2.499, 21.228, 42.255, 11.936, 3.944, 12.157, 20.705, 13.972, 1.126, 618, 14.306.

Disposiciones de la «Gaceta»

Declarando incompatible el cargo de miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales con el de funcionario público, debiendo solicitar la excedencia los que se encuentren en esa situación.

Madrid, (6 t.).—La cola de público que esperaba a que fuera abierta la puerta de entrada del palacio del Supremo, engrosó considerablemente hacia las cinco de la tarde, a cuya hora no se permitía todavía la entrada en el salón, donde ya se hallaban los vocales cuyas actas fueron separadas, esperando la llegada del presidente del Tribunal y demás vocales que permanecían reunidos en el despacho del primero desde esta mañana.

Respecto a las deliberaciones secretas que ha tenido el Tribunal de Garantías, no hay noticia alguna.

A las cinco y treinta se permitió la entrada al público y comenzó la sesión con unas palabras de Albornoz. Este se sentó entre Abad Conde y Sánchez Gallego, haciéndolo en estrados los vocales que se posesionaron ayer. Los demás ocupaban los mismos sitios que ayer. El Sr. Pradera tomó asiento entre García de los Ríos y Martínez Sabater.

Como es de suponer, el júbilo de Cantó no es para descrito.

MENCHETA

La música en los paseos

Mañana, de cuatro a seis de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Marcha del Petites princesses. L. Christol. 2.º La barbiana, intermedio.—L. Magenti. 3.º Cavallería ligera, overtura.—Suppé. 4.º Doña Francisquita, fantasía lírica.—Vives. 5.º Agua, azucarillos y aguardiente.—Chueca. 6.º Suspiro flamenco, pasodoble. Patiño.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

A las nueve, misa de comunión, y a las seis y media de la tarde, los ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.

En San Clemente La sección de Hijas de María celebrará mañana los cultos mensuales. A las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro, el ejercicio acostumbrado.

A continuación de los cultos se impondrá la medalla a las nuevas asociadas.

Se ruega a todas la puntual asistencia.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with 2 columns: Observations and values. EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica 668.6, Dirección del viento Sur, Temperatura máxima 14.4.

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica 670.1, Dirección del viento Sur, Temperatura mínima (protegido) 2.0.

Pronóstico del tiempo, nuboso.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted EL ADELANTADO

Regimiento Artillería Ligera número 13

Teniendo este Cuerpo necesidad de efectuar la adquisición del pan de ceba directamente con los fabricantes para el próximo mes de Noviembre, se hace público por el presente, al objeto de que los que lo deseen presenten en estas oficinas de Mayoría los pliegos de condiciones, para proceder a la adjudicación del que resulte más ventajoso.

La presentación de dichos pliegos se entenderá hasta el 23 del corriente a las doce de la mañana, siendo de cuenta del adjudicatario, el importe de este anuncio.

Segovia, 20 de Octubre de 1933.—El comandante primer jefe accidental, Hermenegildo Tomé.

Rifa

La verificada el 24 del pasado Septiembre, en Marzuela por la Asociación de Hijas de María, consistente en una cristalería, salió premiado el número 81. La persona que posea dicho número 81, puede presentarlo, para recoger dicho objeto, a la presidenta de dicha Asociación, hasta el día 10 del próximo Noviembre, fecha en que caducará todo derecho para reclamarlo.

Se arriendan

en Villanueva del Campo (Zamora) 391 fanegas de terreno superior, para el cultivo agrario seco. Y en Gibraleón (Huelva), una finca de 250 fanegas de regadío, terreno llano, en los dos pueblos, sin piedras. Informar, Herminio Ortega, Torrijos, 87, Madrid.

Criada

viuda, de cuarenta años, se ofrece. Razón, en la Administración de este periódico.

VENTA DE ARBOLES

En Turégano se venden ochenta árboles maderables, de varios tamaños (chopos, álamos blancos y negros, así como un nogal muy grueso, don Francisco Herrero, en dicho pueblo, dará razón.

Se vende

una máquina de escribir marca «Underwood». Para tratar, en la secretaría de la Escuela de Trabajo, de cinco a siete.

Academia de Artillería e Ingenieros

Necesitando esta Academia contratar el suministro de pan para el personal de tropa de la misma, se abre concurso para dicho suministro, con sujeción a las bases que obran en la oficina de mayoría, debiendo presentarse en ella los pliegos de proposiciones antes del día 25 del corriente mes.

Segovia, 19 de Octubre de 1933.—El comandante mayor, Azuela.

Se vende

una novilla del primer parto, buen tamaño. Para tratar, con Fabián Manso, en Carbonero el Mayor.

¡ESPAÑOLES!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

SANOSPIRINA

Sanospirina con cafeína Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a una reunión de todos los dueños de camionetas y camiones de transportes de mercancías de la provincia, la cual tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio de Segovia, el día 26 del corriente y hora de las once, con objeto de tratar de varios asuntos en beneficio de todos y principalmente de las multas impuestas por la Delegación de Hacienda a varios industriales de este ramo, por concepto de concierto de años anteriores y elevar los acuerdos a la superioridad.

La Comisión, Emilio Hernando, Francisco San Atilano, Lucas Lobo, Mariano Benito, Ramón San Gil, Juan de Diego.

EMILIO LASALA

Abogado y corredor de comercio colegiado Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva.

ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades PINTAS, AZUL Y CASTAÑA Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT TELEFONO 264 SEGOVIA DACT, NUM. 15

Advertisement for Digestivo medicine featuring a portrait of a man and the text 'Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Table titled 'PESCADOS RECIBIDOS' listing various fish and their prices per kilo, including Merlus, Cengrio, Besugo, Pescadilla grande, etc.



Advertisement for Siemens Bombs featuring the Siemens logo and text 'Siemens Industria Electrica, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID'.

Advertisement for 'ITALIA' shipping line, listing routes to Buenos Aires, Valparaíso, and New York, with ship names like Augustus, Conte Biancamano, Virgilio, REX, ROMA, and Conte di Savoia.

También yo he quemado un libro

Por H. G. WELLS (Famoso escritor inglés.)

En realidad yo no he sostenido hasta ahora ninguna disputa con quemadores de libros.

Hace unos años, cuando ciertos libros míos eran considerados peligrosos, fueron quemados algunos. Ahora comprendo que aquello fué un homenaje que se me hacía, puesto que a todo autor a quien le queman sus libros se le rinde un tributo valioso.

Sin embargo, una vez, lo confieso, también yo quemé uno de mis libros. Fué un horrible y pesado trabajo. Duró cerca de tres horas. Las cubiertas se retorcieron entre las llamas como seres vivos y olía abominablemente. El resto de las hojas también temblaba como poseído de un pavor patético.

Cuando por fin, después de muchas horas de tan inaudita lucha, me arrastré penosamente hasta la cama, como un feroz asesino, me encontré demasiado excitado y febril para poder dormir.

Unas semanas después aún encontraba por todas partes, por todos los rincones de aquella casa de campo, hojas a medio quemar, cenizas de aquel libro tenaz, tempestuoso.

Queriendo puerilmente reparar en parte la falta cometida, utilicé una hoja que milagrosamente había quedado indemne para leerla devotamente a un labriego. Y descubrí, conmovido, que aquel labriego no había leído jamás un libro antes que aquel.

Libro quemado, libro simbólico. Si usted quema algún libro, habrá escogido el más melodramático procedimiento para ponerle fuera del humano alcance. Pero quemando un libro, no se le destruye. Se destruye, si acaso, una copia del libro, pero jamás las ideas que el libro mismo puede contener.

Justamente lo que decía el libro antes, eso dice después.

Los libros, por esta causa, han de ser siempre la reserva y refugio del poder. Son ya millones los libros que han sido incinerados, destruidos, molidos premiosamente; pero suprimidos, pocos.

El hombre puede sufrir y el hombre puede morir, pero es precisamente para impedirlo, para poder de algún modo sobrevivir, como procuran unir su espíritu a un libro, quizá de ciencia, quizá de literatura, que siempre siguen marchando.

Yo quisiera que fuese solamente quemando libros como la intolerancia suprimiese su malicia. Mas, desgraciadamente, la intolerancia no siempre se detiene en quemar libros o en maldecirlos, puesto que aquello podría perjudicar a quien los com-

pra, mas no al autor que los vende, que serán así más difundidos.

Sufre ahora el mundo una gran epidemia de intolerancia que reviste formas nuevas.

Hablar de un modo ingenioso o chistoso acerca de la quema de libros resultará placentero para cualquier escritor famoso, de ideas radicales, que viva en Inglaterra. Pero muy de otra forma se expresaría el colega de idénticas ideas que viva en Rusia, en Alemania u otros países, pero principalmente en Alemania.

Cualquier autor alemán, de ideas radicales, sincero y consecuente, practica hoy día un peligroso y aventurado comercio. Puede ser encarcelado y manejado al antojo de cualquiera; molestado a través de su familia y amistades; desposeído de todos sus bienes e incluso aniquilado violentamente como sus obras.

Todos estos son hechos bien conocidos que han resistido como pudiera decirse la antigua prueba simbólica de la punta de la espada, y no debiera ser permitido a nadie el monopolio de toda la energía de una raza tan particular como la alemana, por muy incurable que sea su nacionalismo.

El problema alemán no es un programa. Los judíos son los que hacen más ruido, pero no son únicamente ellos los que sufren. Hay allí muchos y muy valiosos elementos en igual o parecida situación. Según mi modo de

ver, el Progreso ha sido un plato demasiado fuerte para Alemania. No sabe nadie si ellos podrán llegar a dominar e imponerse, pero por otra parte, no es solamente en Alemania donde ha quebrado la tolerancia civilizada con que se inauguró el siglo, y que ahora va desapareciendo. Se da el fenómeno en casi todo el mundo.

El nacionalismo se enardece en todos los países, con nuevos símbolos, nuevos saludos y, en algunos casos, hasta con nuevas crueldades.

¿Estamos seguros en algún lugar? Yo, personalmente, no me creo seguro más que donde estoy. Y aunque entre mis privilegios de autor figura el ser invitado a frecuentes comidas entre los hombres de letras, admito como posible que en un período de diez años se pueda acometer el linchamiento de todos los hombres de letras. Lo mismo puede ser cumplimentado por Sir Oswald Mosley, que disciplinado en un campamento de concentración por el auténtico Mr. Gilbert Frankau.

Pero al menos y acerca de un asunto, ya tengo una opinión formada: y es que cuanto energía malgastan los nuevos (revolucionarios) en quemar libros, debían emplearla en educarse para poder comprenderlos.

No veo en tales autos de fe más que la idiotéz de los nuevos insurgentes. Y voy, para concluir, a confesar la verdad en relación con mi única escapada como quemador de libros. La desgraciada víctima de mi celo, no era sino un ejemplar atrasado en cinco años, del Anuario de la Bolsa.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Madrid, 21.—Anoche se celebró en el cine Europa el primer acto de propaganda electoral del partido socialista, con intervención de los señores Gómez, De los Ríos, Prieto y Largo Caballero. El teatro estaba lleno de público.

Vamos a ver, dice, con quien está la opinión. Ya se asegura por ahí que no lucharán en Madrid tres candidaturas: la de las derechas monárquicas, la de las derechas republicanas y la socialista. Los monárquicos y los republicanos no se diferencian en procedimientos y van a luchar en candidatura abierta para arrebatar con fraude algunos puestos.

A continuación hace uso de la palabra el señor De los Ríos. Dice: Hoy se requiere al conglomero que dirige Acción Popular, sin tener en cuenta que sus postulados niegan los del régimen. Examina el orador los conceptos del último discurso del señor Gil Robles, destacando las frases contra los masones y judaizantes y contra el Parlamento y aquellas otras en las que se pide el robustecimiento de la autoridad.

¿Cómo pueden unirse los republicanos con estas fuerzas de derecha?, se pregunta. El lazo de unión es el afán positivo de conservar el capitalismo y el negativo de aplastar la fuerza socialista.

Los republicanos de verdad no pueden consentir esto. Ataca seguidamente el concepto del catolicismo español, del que dice que no ha llegado nunca a ser cristiano y ha preferido el concepto belicoso al evangelio. Sostiene que las manifestaciones del señor Gil Robles son auténticamente fascistas, y que los republicanos, pen-

der, el Progreso ha sido un plato demasiado fuerte para Alemania. No sabe nadie si ellos podrán llegar a dominar e imponerse, pero por otra parte, no es solamente en Alemania donde ha quebrado la tolerancia civilizada con que se inauguró el siglo, y que ahora va desapareciendo. Se da el fenómeno en casi todo el mundo.

El nacionalismo se enardece en todos los países, con nuevos símbolos, nuevos saludos y, en algunos casos, hasta con nuevas crueldades.

¿Estamos seguros en algún lugar? Yo, personalmente, no me creo seguro más que donde estoy. Y aunque entre mis privilegios de autor figura el ser invitado a frecuentes comidas entre los hombres de letras, admito como posible que en un período de diez años se pueda acometer el linchamiento de todos los hombres de letras. Lo mismo puede ser cumplimentado por Sir Oswald Mosley, que disciplinado en un campamento de concentración por el auténtico Mr. Gilbert Frankau.

Pero al menos y acerca de un asunto, ya tengo una opinión formada: y es que cuanto energía malgastan los nuevos (revolucionarios) en quemar libros, debían emplearla en educarse para poder comprenderlos.

No veo en tales autos de fe más que la idiotéz de los nuevos insurgentes. Y voy, para concluir, a confesar la verdad en relación con mi única escapada como quemador de libros. La desgraciada víctima de mi celo, no era sino un ejemplar atrasado en cinco años, del Anuario de la Bolsa.

(De la Agencia Internacional Arco.)

EL MITIN SOCIALISTA EN EL CINE EUROPA

Los alrededores del local estaban materialmente tomados por la fuerza pública

Sindicalistas y comunistas promovieron incidentes a la entrada y a la salida. Los socialistas, armados con porras. Tres obreros heridos

El acto

Madrid, 21.—Anoche se celebró en el cine Europa el primer acto de propaganda electoral del partido socialista, con intervención de los señores Gómez, De los Ríos, Prieto y Largo Caballero. El teatro estaba lleno de público.

Trifón Gómez

Vamos a ver, dice, con quien está la opinión. Ya se asegura por ahí que no lucharán en Madrid tres candidaturas: la de las derechas monárquicas, la de las derechas republicanas y la socialista. Los monárquicos y los republicanos no se diferencian en procedimientos y van a luchar en candidatura abierta para arrebatar con fraude algunos puestos.

El señor De los Ríos

A continuación hace uso de la palabra el señor De los Ríos. Dice:

Hoy se requiere al conglomero que dirige Acción Popular, sin tener en cuenta que sus postulados niegan los del régimen. Examina el orador los conceptos del último discurso del señor Gil Robles, destacando las frases contra los masones y judaizantes y contra el Parlamento y aquellas otras en las que se pide el robustecimiento de la autoridad.

¿Cómo pueden unirse los republicanos con estas fuerzas de derecha?, se pregunta. El lazo de unión es el afán positivo de conservar el capitalismo y el negativo de aplastar la fuerza socialista.

Los republicanos de verdad no pueden consentir esto. Ataca seguidamente el concepto del catolicismo español, del que dice que no ha llegado nunca a ser cristiano y ha preferido el concepto belicoso al evangelio. Sostiene que las manifestaciones del señor Gil Robles son auténticamente fascistas, y que los republicanos, pen-

der, el Progreso ha sido un plato demasiado fuerte para Alemania. No sabe nadie si ellos podrán llegar a dominar e imponerse, pero por otra parte, no es solamente en Alemania donde ha quebrado la tolerancia civilizada con que se inauguró el siglo, y que ahora va desapareciendo. Se da el fenómeno en casi todo el mundo.

El nacionalismo se enardece en todos los países, con nuevos símbolos, nuevos saludos y, en algunos casos, hasta con nuevas crueldades.

¿Estamos seguros en algún lugar? Yo, personalmente, no me creo seguro más que donde estoy. Y aunque entre mis privilegios de autor figura el ser invitado a frecuentes comidas entre los hombres de letras, admito como posible que en un período de diez años se pueda acometer el linchamiento de todos los hombres de letras. Lo mismo puede ser cumplimentado por Sir Oswald Mosley, que disciplinado en un campamento de concentración por el auténtico Mr. Gilbert Frankau.

Pero al menos y acerca de un asunto, ya tengo una opinión formada: y es que cuanto energía malgastan los nuevos (revolucionarios) en quemar libros, debían emplearla en educarse para poder comprenderlos.

No veo en tales autos de fe más que la idiotéz de los nuevos insurgentes. Y voy, para concluir, a confesar la verdad en relación con mi única escapada como quemador de libros. La desgraciada víctima de mi celo, no era sino un ejemplar atrasado en cinco años, del Anuario de la Bolsa.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Manifiesta que el peligro del momento es que las derechas se apoderen de la República.

Comenta la entrada del señor Alba en el partido radical, y dice: «Tal vez no sea que el señor Alba se haya hecho radical, sino que el señor Lerroux se haya hecho albista. El señor Lerroux ha declarado que se rejuvenece. ¡Triste destino del señor Lerroux; doctor Voronoff de la República, que se encarga de rejuvenecer a este magnífico Fausto! Sólo falta don Melquiades Alvarez para completar el Trío de la bencina. La adhesión, que no se hará esperar, del conde de Romanones, dejará bien formado el cuarteto. (Risas.)

Rechaza los ataques al partido socialista por la acumulación de cargos, y dice que el señor Lerroux ha colocado en altos puestos a casi todos los miembros de su familia. Asegura que los socialistas no tienen la menor culpa en la decadencia económica del país.

Denigra con fuertes calificativos a los terratenientes españoles, y dice que la política del señor Largo Caballero ha sido beneficiosa, porque ha aumentado la capacidad de consumo del obrero. Califica de vertedero al partido radical, cuyas aguas limpias se funden con los residuos de todas las alcantarillas políticas.

El señor Largo Caballero

Examina en primer lugar la solución dada a la última crisis, y dice que, a pesar del artículo 75 de la Constitución, en una República parlamentaria se ha quitado el Poder a un Gobierno asistido por el Parlamento, para entregarlo a un Gobierno derrotado. (Murmullos.) «Es que la República va a ser así? Pues yo digo que si se quiere que nosotros vivamos dentro de la República, hay que cumplir la Constitución arriba, abajo y en medio. Exigimos que nos den ejemplos aquellos que tienen más obligación que nosotros. Asegura que las Cortes no habían terminado aún su misión, y para demostrarlo declara que no le parece indiscreto decir que

En el momento de entrar el señor De los Ríos en el local, uno de los sujetos que alborotaban en la calle lanzó una piedra que fué a dar en los cristales del edificio.

Los guardias de Seguridad que vigilaban la entrada del local y las esquinas de las calles contiguas fueron reforzados, después de los primeros incidentes, por dos camiones de guardias de Asalto, que despejaron rápidamente los alrededores. Había también guardias de Asalto en la glorieta de Cuatro Caminos, y vigilancia en el trayecto desde ella al «cine».

Un cuarto de hora antes de terminar el mitin un espectador, que intentó manifestar su disconformidad con las ideas expuestas por los oradores, fué sacado del local por varios jóvenes socialistas, provistos de porras. Fué precisa la protección de los guardias, pero no pudieron evitar que recibiera algunos golpes en la cabeza.

Los guardias detuvieron a cuatro jóvenes socialistas, que agredieron a dicho espectador. Iban armados de robustas porras de fresno.

A la terminación del mitin los oradores salieron por una de las puertas laterales del «cine».

Los heridos son: Agustín García Blázquez, de veintidós años, soltero, albañil. Heridas incisopunzantes en ambas manos, interesando los tejidos blandos. Su estado es leve.

José Morán Martínez, de veintisiete años, casado, de oficio mecánico, natural de Madrid. Herida contusa, como de cinco centímetros de extensión, que interesa la piel y tejidos blandos, situada en el parietal derecho y con ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

Fernando Jiménez Rodríguez, de

treinta y cinco años, casado, albañil, natural del Valle de Aldelamejé (Málaga). Presenta heridas contusas en la región parietal derecha y superficial del mismo lado. Leve.

El público siguió con interés los episodios, las luchas, de Tom y hasta le aplaudió en los momentos de triunfo, simpatía en las escenas y corrección, aunque no originalidad en el asunto. Ya hemos dicho que la película gustó al público y eso basta.

EN JUAN BRAVO

«El bandolero de Texas», película sonora

Sigue el éxito de «los viernes del Juan Bravo». Películas americanas muy del gusto de cierto público. Ayer nuevamente Tom Mix. Nos deleitó con sus arrogantes aventuras en «El bandolero de Texas», película de análogas características a las proyectadas anteriormente de este mismo acto.

El público siguió con interés los episodios, las luchas, de Tom y hasta le aplaudió en los momentos de triunfo, simpatía en las escenas y corrección, aunque no originalidad en el asunto. Ya hemos dicho que la película gustó al público y eso basta.

REMITIDO

Electorales

(Para las derechas de la provincia.)

Muchos y variados son los nombres que en los actuales días se barajan como presuntos candidatos para contender en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Los diarios de todos los matices, auguran para los suyos el triunfo más rotundo. Las cábalas y comentarios se hacen a gusto del consumidor. Y en mítines y asambleas se manifiesta el verbo cáldido y enérgico de los oradores, que con su fogosa palabra arrastran tras de sí a los que comulgan en el mismo Credo.

Leemos en la Prensa las combinaciones de los partidos de derechas en muchas capitales, en las que, las fuerzas más eficaces se unen en apretado haz para dar la batalla al marxismo. Y así vemos que en Sevilla y Valladolid y Asturias como en otras poblaciones, que van a la contienda electoral unidos republicanos conservadores con Acción Popular, y algún otro sector de derechas, que perfectamente coaligados, pueden conseguir un éxito seguro.

Sin embargo, y si las noticias que tenemos con lo que se refiere a nuestra provincia en este asunto no son infundadas, hemos de confesar sinceramente que nos produce honda pena, que, por la poca comprensión e intransigencia de algunos elementos de los que por aquí presumen de derechas e intervienen en política para apoyar o preparar la candidatura que se piensa confeccionar en tal sentido, no vean que por querer conseguir el copo dejando fuera de la misma a otros elementos afines, y que conjuntamente podrían lograr un lisonjero triunfo, van a dar éste a los contrarios, como tan palmariamente quedó demostrado en las pasadas elecciones.

Y es insensato que por las cuestiones personales que existen en estos pueblos entre individuos afines en ideología, se malogren conveniencias ventajosísimas que redundarían en bien general, y que por esa intransigencia que mencionamos, se consiga dar el triunfo al enemigo, sin tener en cuenta que esas cuestiones personales

Se venden dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, en total o por partes; hay piedra y arena y linda con el Paseo Nuevo. Informará Pedro Anadón, Travesía primera de las Canonías, número 3, Segovia.

Se venden por haber cesado en la labranza, dos parejas de bueyes, de siete años y de 26 a 30 arrobas. Para tratar, con Teodoro Marcos, en Abades.

PARTIDOS POLITICOS

Hagan su propaganda con amplificadores PHILIPS

Presupuestos de alquiler y venta: AUTO INDUSTRIAS. Azoguejo, 9. Teléfono 200 Segovia

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANG VALLEJO

GALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

RENAULT 1934

No deje de ver este nuevo coche. Usted mismo apreciará por qué ha alcanzado el mayor éxito en el

Salón del Automóvil de París

Agencia Renault: AUTO INDUSTRIAS. Azoguejo, 9

Teléfono 200 Segovia

Antes de adquirir su prenda de abrigo visite esta casa, en la que encontrará un enorme surtido en los artículos siguientes:

Table with 3 columns: Item description, Price, and Unit. Items include Gabanes EMPORIO, Gabardinas estambre, Checos, Gabanes cuero, Pellizas cuero, Trajes, etc.

ABRIGOS señora y niñas, últimas creaciones de la moda